

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1875 *NARTAL PONENT, SA*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (el "TRLSC"), se comunica que NARTAL PONENT, S.A. (la "Sociedad"), con domicilio social en la Calle de Bisbe Bernaus núm. 3, 2º-1ª de Artesa de Segre (25.730 – Lleida), el día 3 de abril de 2025 ha celebrado Junta General de Accionistas mediante la cual se ha acordado por unanimidad, bajo el punto 4º del orden del día, reducir el capital social de la Sociedad en 100.000 euros de nominal a través de la amortización de 10.000 acciones de sus accionistas, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

A los efectos oportunos, se hace constar que la finalidad de la reducción del capital social es la restitución de las aportaciones a los accionistas de la Sociedad prevista en el artículo 317 del TRLSC; y que la suma a abonar a los accionistas en dicho concepto asciende, en total, a 7.400.000,00 euros, a razón de 740 euros por acción, siendo 100.000 euros en concepto de valor nominal a razón de 10,00 euros por cada acción, y los restantes 7.300.000 euros al valor añadido a razón de 730 euros por acción.

Como consecuencia de la reducción de capital se modifica el artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad, cuya nueva redacción, una vez ejecutado el acuerdo de reducción de capital social será la siguiente: "Artículo 5º- Capital Social. El capital social es de CIEN MIL EUROS (100.000,00 €), y está representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias nominativas, de valor nominal de DIEZ EUROS (10,00 €) cada una de ellas, enumeradas correlativamente de la 1 a la 10.000, ambas inclusive."

Se informa a los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha de publicación del último de los anuncios de la reducción de capital, de su derecho a oponerse a la reducción de capital aquí publicada en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del TRLSC.

Lleida, 3 de abril de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, Sr. Joaquim Ramió Costa.

ID: A250020002-1